Armenia, MARZO de 2025

**ACEPTACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 1214 DE 2025.**

Por medio de la presente se acepta SUPERVISORA del **CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 1214 DE 2025,** suscrito entre el Departamento del Quindío y **RUBEN DARIO ARIAS SALAZAR**, cuyo objeto contractual es:

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL, MODERNIZACION ARCHIVISTICA Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.**

Por lo cual, ejerceré un control integral técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el mismo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, articulo 96 y ss. del Decreto Departamental 0653 DE 2019; situación que me faculta para que en cualquier momento, requerir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes en el momento de la celebración del mismo.

Atentamente,

**JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA**
Secretario Administrativo

Elaboro – Juan Pablo Angel G